![C:\Users\Administrador\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\LZEB4TWU\unnamed[1].jpg]()ESCUELA HÍPICA SOTO DEL ESPINAR

COMUNIDAD DE MADRID

**ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

**CICLO FINAL GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HÍPICAS DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO (Técnico II)**

Real Decreto 933/2010, de 23 de Julio (BOE de 31 de agosto de 2010)

Decreto 74/2014, de 3 de Junio (BOCM de 9 de julio de 2014)

Decreto 75/2014, de 3 de Junio (BOCM de 9 de julio de 2014)

**ENTIDAD QUE IMPARTE LA FORMACIÓN:**

Por la Orden 1263/2015 de 30 de abril de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, ha autorizado al centro docente privado de Enseñanzas Deportivas Hípica Soto del Espinar, con código de centro 28076630, para impartir las enseñanzas de:

* Grado Medio (ciclo inicial y ciclo final en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y en las disciplinas hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre)
* Grado Superior en Hípica

**LUGAR DE IMPARTICIÓN**

* Escuela Hípica Soto del Espinar

Camino del Espinar, s/n.

28140 Fuente El Saz de Jarama (Madrid)

Teléfono: 685773515/ 669764937

Correo electrónico: laura@sotodelespinar.com

Página web: [www.sotodelespinar.com](http://www.sotodelespinar.com)

Puedes visitarnos en Facebook y Twitter

* Polideportivo Municipal de Fuente El Saz de Jarama

Avda. Julián Sánchez, 21

28014 Fuente El Saz de Jarama (Madrid)

Teléfono: 916 20 08 20

**REQUISITOS DE ACCESO:**

1. Edad mínima: 16 años
2. Formación académica mínima: Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos; certificado de superación de las prueba de acceso al grado medio establecida en el artículo 31 del RD 1363/2007; Acreditar algunas de las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Duodécima del RD 1363/2007; Prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y a las Formaciones Deportivas en periodo transitorio, según la Orden 1500/2009 de de 3 de abril de la Comunidad de Madrid y la Resolución de 10 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años; Certificado de superación del primer nivel de las enseñanzas deportivas

Cualquier duda referente a este punto ponerse en contacto a través del correo electrónico laura@sotodelespinar.com

1. Afiliación Federativa Territorial de Madrid en vigor (2015)

**HORARIO DE LA FORMACIÓN**

De lunes a jueves de 08:00 a 15:45, con dos descansos.

**CALENDARIO LECTIVO:**

De febrero a junio de 2016

* Ciclo final grado medio en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo: del 16 de febrero al 9 de junio de 2016. Prueba de acceso el 22 de enero de 2016.

**IMPORTE DE LA FORMACIÓN:**

Técnico deportivo en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo:

* Costo del curso: 2.100€
* Derechos de prueba específica de acceso: 200€
* Secretaría, expediente y seguro: 120€
* Certificaciones y diplomas: 70€
* **Total: 2.490€**

**PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO CICLO FINAL GRADO MEDIO EN LAS DISCIPLINAS HÍPICAS DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO**

**FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA**

La inscripción se realizará en la sede de la Escuela Hípica Soto del Espinar o rellenando la ficha de inscripción adjunta, junto con copia de la documentación solicitada en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h. entre los días once y quince de enero de 2016.

Las listas provisionales de admitidos a las pruebas específicas se harán públicas en el tablón de anuncios de la mencionada Escuela Hípica el día dieciocho de enero de 2016.

Habrá un periodo de reclamación y subsanación de documentación de dos días desde la publicación de las listas provisionales.

Las lista definitivas de admitidos a las pruebas específicas se harán públicas, en el mismo lugar que las provisionales, el veintiuno de enero de 2016.

Una vez publicadas las listas definitivas debe hacerse el pago de los derechos de prueba específica de acceso el mismo día de la publicación de las mencionadas listas (22 de enero de 2016) y enviar justificante al correo electrónico laura@sotodelespinar.com. Este requisito es indispensable para acceder a la prueba.

**PUBLICACIÓN ACTAS PRUEBA ESPECÍFICA:**

El acta de calificaciones de la prueba de carácter específico se hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Hípica Soto del Espinar el día 25 de enero de 2016.

A partir de la fecha de publicación del acta de calificaciones, los interesados dispondrán de dos días para solicitar al tribunal una revisión de la prueba, por escrito, especificando los motivos de su reclamación y la parte que desean revisar. Los modelos de reclamación se podrán obtener en la secretaría del centro o a través del correo electrónico laura@sotodelespinar.com.

El tribunal tendrá un plazo de tres días para resolver las reclamaciones presentadas, desde la finalización del plazo de presentación de las mismas.

El acta definitiva de calificaciones será publicada en el tablón de anuncios de la Escuela Hípica Soto del Espinar al día siguiente de la finalización del periodo de resolución, dos de febrero de 2016.

**CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO**

Prueba específica de acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo (ciclo final grado medio). Según contempla el Anexo IX del RD 933/2010 del23 de Julio

1. Prueba oral
	1. Prueba de valoración del recorrido de saltos antes de la monta: tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de salto, responder oralmente al tribunal evaluador sobre: la elección del trazado, distancias entre obstáculos combinados y entre obstáculos que forman calles condicionadas y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.

Criterios de evaluación: valorar el recorrido de salto antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinarán las decisiones técnicas a emplear durante la monta:

1. Identificar las características de cada santo de manera aislada
2. Analizar el orden de diseño del recorrido, eligiendo el trazado más conveniente
3. Identificar las distancias que separan los obstáculos que forman combinación y las calles condicionadas.
	1. Prueba de valoración del recorrió de campo a través (cross) antes de la monta: tras las pruebas prácticas de inspección pie a tierra del recorrido de campo a través (cross), responder oralmente al tribuna evaluador sobre: la elección del trazado, forma y aire más conveniente de abordar cada obstáculo, distancias entre obstáculos combinados y número de trancos que piensa dar con su caballo entre ellos.

Criterios de valoración: valorar el recorrido de campo a través (cross) antes de la monta, identificando el trazado y analizando las características del mismo y de cada obstáculo que determinaran las decisiones técnicas a emplear durante la monta:

1. Identificar las características de cada salto de manera aislada
2. Analizar el orden de diseño del recorrido eligiendo el trazado más conveniente
3. Identificar las distancias que separan los obstáculos que forman combinación
4. Prueba practica
	1. Prueba práctica de salto montado:
* Realizar la elección del equipo de montar adecuado
* Realizar el calentamiento del caballo montados, a los tres aires
* Ejecutar una prueba de salto de 1,20 m. al galope según el reglamento vigente de la disciplina de saltos.

Criterios de evaluación: montar a caballo en pista, con el equipo adecuado, ejecutando los ejercicios de salto al aire de galope con eficacia y aplicando la técnica adecuada:

1. Elegir el equipo adecuado para la realización de la prueba
2. Ejecutar la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo
3. Realizar el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de saltos
4. Demostrar el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.
5. Demostrar el dominio y la técnica suficiente durante la acometida de obstáculos en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
6. Demostrar el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada.
7. Ejecutar durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado
	1. Prueba práctica de doma clásica montado:
		* Realizar la elección del equipo de montar adecuado
		* Realizar el calentamiento del caballo montado a los tres aires
		* Ejecutar una prueba de nivel 3 o básico según el reglamento en vigor de domo, en una pista de 60 x 20 m.

Criterios de evaluación: montar a caballo en pista, con el equilibrio adecuado, ejecutando los ejercicios de doma a los tres aires con eficacia y aplicando la técnica adecuada:

1. Elegir el equipo adecuado para la realización de la prueba
2. Ejecutar la correcta posición y asiente del aspirante en el caballo
3. Realizar el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de doma
4. Demostrar el dominio y técnica suficiente para conducir al caballo por el trazado correcto con regularidad, ritmo, soltura, flexibilidad, cadencia, contacto, impulsión, ligereza, rectitud, sumisión, equilibrio y reunión adecuada.
5. Demostrar el dominio y técnica suficiente para realizar y superar una reprise de nivel 3 o básico
6. Ejecutar durante la prueba práctica las respuestas adecuadas controlando las conductas inadecuadas del caballo montado.
	1. Prueba práctica de fondo, montado:
* Realizar la elección del equipo de monta y vestimenta adecuados
* Realizar el calentamiento del caballo montado, a los tres aires
* Ejecutar una prueba de fondo de concurso Nacional de completo de categoría cero estrellas con una distancia de 1500 m según reglamento en vigor de la disciplina de completo

Criterios de evaluación: montar a caballo en un recorrido de campo a través (cross), con el equipo y vestimenta adecuados ejecutando las evoluciones y ejercicios de salto al aire convenientes, con eficacia y aplicando la técnica más adecuada:

1. Elegir el equipo y vestimenta adecuados a la realización de la prueba
2. Ejecutar la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo
3. Realizar el calentamiento adecuado del caballo previo a una prueba de fondo de concurso nacional completo
4. Demostrar el dominio y técnica suficiente conduciendo al caballo por el trazado correcto con ritmo, cadencia, a la mano de galope adecuada, con impulsión, equilibrio y rectitud.
5. Demostrar el dominio y técnica suficiente manteniendo el aire de galope de campo a la velocidad requerida con seguridad
6. Demostrar el dominio y la técnica suficiente durante la acometida del obstáculo en el punto correcto de batida, en perfecto equilibrio y acompañando al caballo adecuadamente.
7. Demostrar el dominio y técnica suficiente en la recepción del obstáculo, equilibrando al caballo correctamente y retomando el ritmo e impulsión adecuada
8. Ejecutar durante la prueba práctica las respuestas adecuadas para responder a las conductas inadecuadas del caballo montado.

En caso de condiciones meteorológicas adversas contamos con dos picaderos cubiertos.

**Equitación necesaria:**

* Casco
* Botas
* Fusta o espuelas
* Chaleco (opcional)

**DATOS DE LA FORMACIÓN**

**TOTAL DE PLAZAS DE ALUMNOS:** 15 alumnos

**REQUISITOS DE ACCESO:**

1. Solicitud de admisión, que podrá recogerse en la propia Escuela Hípica Soto del Espinar de 9:00 a 15:00 h. desde el día veintiséis de enero de 2016 o solicitándola a través del correo electrónico secretariasotodelespinar@gmail.com.
2. Fotocopia y original para compulsar de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos; certificado de superación de las prueba de acceso al grado medio establecida en el artículo 31 del RD 1363/2007; Acreditar algunas de las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Duodécima del RD 1363/2007; Prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y a las Formaciones Deportivas en periodo transitorio, según la Orden 1500/2009 de de 3 de abril de la Comunidad de Madrid y la Resolución de 10 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años; Certificado de superación del primer nivel de las enseñanzas deportivas.
3. Certificado original y en vigor superación de la prueba específica del ciclo formativo que se curse.
4. Afiliación Federativa Territorial de Madrid en vigor
5. Fotocopia DNI/NIE o Pasaporte
6. Dos fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos en el reverso
7. Certificado médico oficial
8. Autorización firmada de derecho de imagen
9. Autorización firmada para cursar estudios en caso de ser menor de edad

El último día para entregar la documentación es el cinco de febrero de 2016.

Las listas provisionales de admitidos se harán públicas en el tablón de anuncios de la mencionada Hípica el día ocho de febrero de 2016.

Habrá un periodo de reclamación y subsanación de documentación de un día desde la publicación de las listas provisionales.

Las reclamaciones deben ser presentadas por escrito ante la secretaría del centro.

Las lista definitivas de admitidos se harán públicas, en el mismo lugar que las provisionales, el diez de febrero de 2016.

Una vez publicadas las listas definitivas de admitidos se debe abonar el curso, para lo cual facilitamos dos formas de pago:

1. Pago del importe total, 2.290€: Debe ser pagado antes de formalizar la matrícula.
2. Pago fraccionado en tres mensualidades:
	1. Primera mensualidad: 820€ (120€ de secretaría, expediente y seguro y 700€ de inicio de curso). Esta cantidad debe ser pagada antes de formalizar la matrícula.
	2. Segunda mensualidad: 700€, para pagar antes del 7 de marzo de 2016.
	3. Tercera mensualidad: 770€ (700€ de finalización de curso y 70€ de certificaciones y diplomas), antes del 8 de abril de 2016.

**PERIODO DE MATRICULACIÓN**

La matrícula se formalizará el 11 y 12 de febrero de 2016 y los alumnos deben acercarse a secretaría de la Escuela Hípica Soto del Espinar para recoger los documentos originales a rellenar y firmar y depositarlos en la misma.

**CONTENIDO DEL A FORMACIÓN**

Técnico deportivo en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo (ciclo final grado medio):

|  |
| --- |
| Bloque Común |
| MED-C201 | Bases del aprendizaje deportivo | 35 h. |
| MED-C202 | Bases del entrenamiento deportivo | 45 h. |
| MED-C203 | Deporte adaptado y discapacidad | 20 h. |
| MED-C204 | Organización y legislación deportiva | 15 h. |
| MED-C205 | Género y deporte | 5 h. |
| MED-CM206 | Inglés técnico para grado medio | 40 h. |
| Bloque Específico |
| EsHI202 | Enseñanza y tecnificación hípica | 20 h. |
| EsHI203 | Bases del entrenamiento deportivo del caballo | 30 h. |
| EsHI204 | Preparación física del jinete | 20 h. |
| EsHI205 | Para-ecuestre | 25 h. |
| EsHI206 | Organización de eventos hípicos | 10 h. |
| EsHS207 | Perfeccionamiento técnico en salto | 60 h. |
| EsHS208 | Perfeccionamiento técnico en doma | 65 h. |
| EsHS209 | Perfeccionamiento técnico en concurso completo | 60 h. |
| Bloque de Formación Práctica |
| EsHS210 | Formación Práctica | 200 h. |

Total horas: 650 h. de formación y práctica más 180 h. de prueba de acceso: 830 h.